Diana Sarrade Cobos, Universidad de Bordeaux - Universidad Paris Ouest, Francia.

***La ley de economía popular, social y solidaria en Ecuador: ¿una herramienta en favor del empoderamiento de la mujer?***

Con la Constitución ecuatoriana de 2008, tanto para sus artífices como para muchos ecuatorianos, se aspiraba a sentar las bases de una sociedad nueva, más solidaria y justa. El principio constitucional del buen vivir aparecía como una alternativa al desarrollo económico occidental. Era por lo tanto necesario que se crearan instrumentos para su materialización. En aquel contexto, para los poderes públicos, la economía popular, social y solidaria constituía una estrategia para el cambio de modelo económico. Con la institucionalización de la EPS, el gobierno de Rafael Correa buscaba fortalecer el poder estatal y fomentar el proyecto de "revolución ciudadana". El objetivo era sin duda la movilización masiva de los grupos social y económicamente marginados. Erradicando la informalidad, se pretendía mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas, en particular, las de las mujeres. No obstante, según Silvia Vega Ugalde, existe un desfase real entre el discurso oficial y las acciones estales pese a algunos avances en materia de economía solidaria y comunitaria (Vega Ugalde, 2019). En esta comunicación, analizaremos las particularidades de la definición de la economía popular, social y solidaria en Ecuador (Acosta 2011; Hillenkamp 2009) así como el reconocimiento del Estado por medio de la adopción de un marco jurídico específico para su puesta en marcha (LOEPS 2011). Además, basándonos en cifras oficiales, artículos de prensa, testimonios de actores de la EPS y estudios universitarios, nuestro análisis se concentrará en la relación entre la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el empoderamiento de la mujer en Ecuador. Entre herramienta de transformación social y mecanismo de control estatal, ¿qué rol ha desempeñado la LOEPS en la creación de nuevas fuentes de ingresos, nuevas formas de trabajo y de intercambio de bienes y servicios para las mujeres?